

Objetivos educacionales

Dr. Otto Rodríguez Armas

Presidente de la Fundación Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (FUNDASOG)

En nombre de FUNDASOG de Venezuela, tenemos el agrado de anunciar que dentro de las actividades del Programa conjunto del *American College of Obstetricians and Gynecologists* (ACOG) y Latinoamérica para las residencias de posgrado en Obstetricia y Ginecología, hemos conseguido la publicación del libro *Objetivos Educativos*, que estará disponible a partir de abril de 2000.

Esta obra de 350 páginas es una versión, adaptada a nuestros países latinoamericanos y en lengua castellana, del libro *Educational Objectives*, editada por el Consejo de Residentes de ACOG.

La publicación puede ser usada como:

1. una guía de estudio puntual en la que se presentan los conocimientos y destrezas que debe tener el residente de obstetricia y ginecología en términos específicos,
2. una base para evaluar la calidad y grado de cobertura de una residencia de posgrado,
3. una ayuda para orientar de forma adecuada la atención de los pacientes,
4. una herramienta para autoevaluación periódica, tanto del programa de estudio como del residente de posgrado,
5. una revisión exhaustiva de la especialidad.

La empresa Pharmacia & Upjohn a través de una generosa contribución distribuirá en forma gratuita este material que esperamos sea de gran ayuda para nuestra comunidad de gineco-obstetras.

Los interesados en recibir esta obra, pueden comunicarse directamente con Pharmacia & Upjohn.

El Proyecto Educativo FIGO-ACOG para Posgrados Latinoamericanos en Obstetricia y Ginecología, tiene sus orígenes en 1989 cuando

pasamos a formar parte del Comité de Educación de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO). Desde esa fecha se despierta nuestro interés de ver como las organizaciones internacionales podrían ayudar a los posgrados latinoamericanos.

En 1991 en el marco del Congreso Mundial de FIGO en Singapur se realizó un simposio acerca de educación y unificación de las sociedades, presidido por el Dr. Max Elstein (Reino Unido), junto con los Drs. Harrison Visscher (Estados Unidos) y nosotros (Latinoamérica).

En 1992, durante el Congreso Mundial de la IFFS en Caracas, efectuamos una sesión de trabajo con los Drs. George Malkasian y Harold Kaminesky. Se sugirió la creación de una fundación, lo cual se materializó con la creación de FUNDASOG, en 1994.

En 1993 en Ginebra se llevó a cabo una Reunión del Comité Ejecutivo de FIGO con los Drs. George Malkasian, Roberto Santiso, afinándose los detalles del proyecto.

Desde 1994, en la vicepresidencia de FIGO, realizamos varias reuniones. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) recomendó la realización de un examen en español similar al que ofrece el Consejo de Educación de Residentes en Obstetricia y Ginecología (CREOG) del ACOG y esa proposición fue aceptada. A este respecto contactamos al Dr. George D. Malkasian Jr., Presidente del Comité de Asuntos Internacionales de ACOG, para discutir la posibilidad de proveer dicho examen a residentes latinoamericanos y suministramos los lineamientos para las preguntas del mismo.

El 1996, junto con el Dr. Rogelio Pérez D'Gregorio atendimos una invitación de los Drs.

Hale y Holzman de ACOG en Washington, y en esa oportunidad se analizó el material de examen seleccionado por el personal de ACOG, de un lote de preguntas usadas previamente en exámenes anuales anteriores, realizados a residentes de los Estados Unidos. De 225 preguntas posibles, fueron seleccionadas 180 y traducidas al español en Venezuela.

Durante el XV Congreso de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG) realizado en Paraguay del 6 al 11 de octubre de 1996, once países fueron invitados por Venezuela a participar: Guatemala, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Ecuador, Perú, Argentina, Chile, Colombia y Paraguay. Cuba manifestó su interés en participar. En esa oportunidad se eligieron los coordinadores nacionales.

Los coordinadores nacionales seleccionaron las residencias de posgrado que participaron y se designaron los respectivos coordinadores regionales.

Del 12 al 14 de septiembre de 1977, 23 programas de 10 países presentaron el examen. Los países participantes fueron: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Perú, República Dominicana y Venezuela. Sólo Paraguay no presentó el examen.

El 12 de marzo de 1998, en Caracas, en el marco

del XVI Congreso Venezolano de Obstetricia y Ginecología se realizó una reunión con la asistencia de los Drs. Ralph Hale y Gerald Holzman de ACOG, y representantes de todos los países participantes en el proyecto, a fin de evaluar los resultados del examen y decidir las nuevas acciones.

Durante la reunión se presentaron los resultados del examen, los problemas educativos por regiones participantes, se identificaron las posibles soluciones y se decidió que el programa continuara con su sede en Venezuela, bajo nuestra Coordinación General, y la secretaría a cargo del Dr. Rogelio Pérez D'Gregorio.

El 3 de marzo de 1999 se realizó una reunión en la Isla de Margarita, durante la XV Jornada Nacional de Obstetricia y Ginecología de Venezuela. Asistieron representantes de ACOG y delegados de Argentina, Costa Rica, Colombia, Chile, Venezuela y como asesores, México y Brasil. En esa reunión se discutieron los Objetivos Educativos de CREOG, y se adaptaron a nuestros países latinoamericanos. Se acordó que ese material se tradujera al castellano en Venezuela, y fue presentado en el XVI Congreso de FLASOG en El Salvador en noviembre de 1999.

Hoy lo presentamos, plasmado en un libro, que estamos seguros será de utilidad para los posgrados de Obstetricia y Ginecología de Latinoamérica.